

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

11.326

Orden 332/11.326/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

CURSO DE EQUIPOS DE 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE INGENIEROS

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de junio de 1980. Termina: 1 de agosto de 1980.

Teniente coronel (E. A.) de Ingenieros D. Antonio Tur Escandell, en el Parque Central de Ingenieros.

Capitán (E. E.), de Ingenieros D. José García Areces, en el mismo.

Teniente (E. E.) de Ingenieros don Pedro Ruiz Valcárcel, en el mismo.

Otro, D. Lotario Arroyos de las Heras, en el mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.327

Orden 332/11.327/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de junio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Capitán de Infantería D. Luis Zurena Carmona, en el GFRI Tetuán núm. 1.

Teniente de Infantería D. Francisco Moya Angeler, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Hermenegildo Rocha Sánchez, en el RI de la Reina 2.

Capitán de Infantería D. Antonio Ruiz Cabello Sainz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique Daza González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Adolfo Alonso Erenas, en el RMI, Soria número 9.

Teniente de Infantería D. Eduardo Almagro López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Feliciano Ramos Barrera, en el RIMZ Castilla 16.

Teniente de Ingenieros D. Juan Agra Rama, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Jesús Serres Rodríguez, en el RIMTB Pavia 19.

Teniente de Infantería D. Francisco Vega Gil, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Diego Camacho González, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Roldán Egea, en el GL XXII.

Capitán de Caballería D. Francisco Velázquez Rivera, en el RCAC Montesa 3.

Teniente de Caballería D. José Gómez Galiano, en el mismo.

Otro, D. José García Moreno, en el RCLAC Sagunto 7.

Otro, D. Braulio Asensio Márquez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Cortés Murube, en el RACA núm. 14.

Otro, D. José Antonio Mejías, en el mismo.

Otro, D. Angel González Martín, en el GAAAL de DIMZ-2.

Teniente de Artillería D. Joaquín Muñoz Rivera, en el mismo.

Otro, D. Fernando Giménez Moreno, en el GACA ATP XXI.

Alférez de Artillería D. Alfonso Maurandí Abellán, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José M. Lestau Madinaveitia, en el GACA XXII.

Alférez de Artillería D. Francisco Alfaro Valle, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Luis García Rosado, en el RMING núm. 2.

Otro, D. Manuel Romero Velázquez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Sarmiento Fernández, en el RMING número 7.

Teniente de Ingenieros D. Sandalio Rodríguez Núñez, en el mismo.

Otro, D. Juan Estepa García, en el BMING XXI.

Otro, D. Francisco García Sánchez, en el mismo.

Otro, D. José Serrano Ramírez, en el BMING XXII.

Teniente de Intendencia D. Jesús Soriano Cano, en el Gr. Int. AGL-2.

Teniente de Sanidad D. Manuel García Paz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Gómez Vázquez, en la Cía. PM. núm. 2.



Otro, D. Salvador Berbel Pardo, en el mismo.
Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.328

Orden 332/11.328/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de agosto de 1980.
Termina: 15 de octubre de 1980.

Capitán de Artillería D. José Azuaga Puche, en el P. y T. de Artillería.
Teniente de Artillería D. Amadeo Ramírez Quesada, en el mismo.
Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.329

Orden 332/11.329/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

CURSO 6/78 DE ASCENSO A SARGENTO DE COMPLEMENTO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de junio de 1980. Termina: 15 de agosto de 1980.

Capitán de Infantería D. Gabriel Ramírez Parrilla, en el R. I. Inmemorial Rey núm. 1.

Teniente de Artillería D. Gonzalo Montero Canoura, en el R.A.A.A. número 71.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.330

Orden 332/11.330/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de junio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Teniente de Caballería D. José Barea Muñoz, en la Cía. Poli. Militar número 3.

Capitán de Caballería D. Juan Pascual Ibáñez, en el RCLAC-8.

Teniente de Artillería D. Luis Afán de Ribera Villar, en el GAAAL-3.

Teniente de Infantería D. José Alemán Elizondo, en el RIMT-14.

Capitán de Infantería D. José Ortigueira Amor, en el RMI-21 (BIMT).

Teniente de Infantería D. Teodoro Mora Romero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Alcoriza Chorda, en el GACA-XXXI.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Cantos Castillo, en el BMING-XXXI.

Capitán de Artillería D. Jaime Ortiz de Loza, en el GLOC-XXXI.

Teniente de Infantería D. Máximo Quintero Alonso, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Manuel Rodríguez Fraile, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Alfonso de la Rosa Ojeda, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alfonso Pulido Sedano, en el RMI-18.

Teniente de Artillería D. José García Santos, en el GACA-XXXII.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Montoya Molina, en el BMING-XXXII.

Teniente de Infantería D. José Rodríguez Barrionuevo, en el GLOC-XXXII.

Teniente de Sanidad D. Jesús Alfonso Herrera, en el G.R. REG. Sanidad.

Teniente de Infantería D. Manuel Monzón Polo, en el CIR. núm. 7.

Capitán de Caballería D. Abel García González, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Plou Quintana, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Miguel Moreno Eleta, en el CIR. núm. 8.

Teniente de Caballería, D. Eduardo Sierra Barrera, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Manuel Liñán Chaparro, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Dasi Ferrer, en el mismo.

Teniente Veter. D. Benito Sancho Subiñas, en la Unidad de Veterinaria número 3.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.331

Orden 332/11.331/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de julio de 1980. Termina: 15 de septiembre de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Florentino de la Vega Mate, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Sargento especialista D. Pablo Rodríguez Herránz, en el mismo.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.332

Orden 332/11.332/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de julio de 1980. Termina: 3 de noviembre de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Julio Gómez Tóvar, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

Sargento de Ingenieros D. Pablo Ameneiros Fernández, en el mismo.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.333

Orden 332/11.333/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de julio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Teniente especialista D. Alfonso Gacna Roldán, en el RMI. Soria núm. 9.

Brigada especialista D. Francisco Moreno Fortes, en el mismo.

Sargento primero especialista don Alfonso León Núñez, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Francisco Núñez Lozano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique González Galindo, en el RIMTB. Pavia número 19.

Otro, D. Agustín Martínez Martínez, en el mismo.

Brigada especialista D. José Frías Rosal, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Juan Gigato Trujillo, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Manuel Mendoza López, en el mismo.

Sargento especialista D. Angel Saura Chicano, en el mismo.

Teniente EEE., don Luis Merino Bermejo, en la Unidad de Autos GL. XXII.

Brigada especialista D. Carlos Calatayud Navarro, en el mismo.

Sargento primero especialista don Francisco Alcázar Segovia, en el mismo.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental
SANJURJO DE CARRICARTE

11.334

Orden 332/11.334/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES Y DE NIVEL MEDIO DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de julio de 1980. Termina: 9 de octubre de 1980.

Teniente de Infantería D. José Campos Laclaustra, en el RCZAM. Galicia 64 (Bón. XI).

Otro, D. Manuel de Mingo González, en el mismo.

Alférez de Infantería D. José Alfranca Murillo, en el RCZAM. Valladolid 65.

Sargento de Infantería D. Miguel Laruga Masueras, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Jiménez Moreno, en el RACA núm. 29.

Otro, D. Juan Muñoz Ajo, en el mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.335

Orden 332/11.335/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de junio de 1980. Termina: 24 de agosto de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Ferré Belchi, en el RMING-3.

Otro, D. Vicente Golf Sese, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Andrés Lavilla Beneito, en el mismo.

Otro, D. Rafael Talavera Lasala, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Núñez Portant, en el BMING-XXXII.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.336

Orden 332/11.336/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de agosto de 1980. Termina: 30 de octubre de 1980.

Teniente de Ingenieros D. José Agudelo Partido, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Sargento M. A. H. H. D. don Antonio Pérez Jiménez, en el mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.337

Orden 332/11.337/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de abril de 1980. Termina: 3 de agosto de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Juan Untoria Agustín, en el Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Martín Díaz, en el mismo.

Otro, D. Auspicio Martínez Cabeza, en el mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.338

Orden 332/11.338/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE EQUIPOS DE 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL PARA INGENIEROS

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 25 de agosto de 1980.
Termina: 25 de octubre de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Serafín Veiga Arias, en el BRIAT. 8.ª Región Militar, Cuartel de Atocha.

Sargento especialista D. Faustino Meijón Paleteiro, en el mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.339

Orden 332/11.339/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de julio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Jaime Cano Izquierdo, en el BMING-XXXI.

Sargento de Ingenieros D. José Moya Bueno, en el mismo.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.340

Orden 332/11.340/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 9 de julio de 1980. Termina: 3 de agosto 1980.

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Navarro, en el Bón. Mixto de Ingenieros de la BRIR.

Otro, D. Fernando Pérez Vázquez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Varela Gil, en el mismo.

Otro, D. Francisco Calderón Jiménez, en el mismo.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

11.341

Orden 332/11.341/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de Marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de agosto de 1980. Termina: 15 de octubre de 1980.

Teniente de Infantería D. José Oro Martínez, en la Cía. Policía Militar número 53.

Madrid, 14 de agosto de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
SANJURJO DE CARRICARTE

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO MANDO TROPAS DE MONTAÑA Y MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

11.342

Orden 361/11.342/80

De acuerdo con lo contenido de la Orden Circular de fecha 19 de

febrero de 1977 (D. O. núm. 45), y el apartado 3 de la Orden Circular de fecha 14 de noviembre de 1977 (D. O. número 265), se nombran auxiliares de profesor en los cursos que a continuación se indican al siguiente personal de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Curso Mando Tropas de Montaña

Sargento de Infantería D. Vicente Meneu Buchón.

Otro, D. Francisco Pérez Arellano.

Otro, D. Francisco Saras Fernández.

Otro, D. Juan Orta Gracia.

Curso Mando Unidad de Operaciones Especiales

Sargento de Infantería D. Antonio Zambrano Pajarón.

Otro, D. Antonio Puche Castillejo.

Otro, D. José Ramírez Ibarlucea.

Lo que se publica a efectos de reclamación correspondiente de gratificación y tiempos de profesorado durante el curso escolar 1980/81, que se inicia el día 15 de septiembre de 1980, finalizando el día 15 de julio de 1981, sirviendo este tiempo para las condiciones de Mando de los interesados.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Retiros

11.343

Orden 362/11.343/80

La Orden de 19 de junio de 1956, por la que se concedió la baja a petición propia, en el Regimiento de la Guardia, al Guardia segundo D. Manuel Nieto Palomares, se amplía en el sentido de concederle la situación de retirado a los exclusivos efectos de señalamiento del haber pasivo que pudiera corresponderle, previa propuesta reglamentaria que se cursará al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 21 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Destinos

11.344

Orden 362/11.344/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9.646/80 (D. O. núm. 162), de libre designación, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Jaime Bauza Rosselló (1348), de disponible forzoso en Madrid.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Destinos

11.345

Orden 362/11.345/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Granada, anunciada Clase C, tipo 7, por Orden 362/8321/80 (D. O. número 136), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Fernández Manrique (2887), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Lérida.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.346

Orden 362/11.346/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada Clase C, tipo 8, por Orden 9148/151/80, existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para Profesor Jefe del Grupo III, 2.º Ciclo, incluida en el Grupo IV de Baremos, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Mariano Cardiel Vera (6705), ayudante del Teniente Gene-

ral D. Antonio EliceGUI Prieto, Capitán General de la 5.ª Región Militar, siendo su baremo de 35'75 puntos.
Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.347

Orden 362/11.347/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada Clase C, tipo 8, por Orden 9149/151/80, existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para Profesor Jefe del Grupo III, 1.º Ciclo, incluida en el Grupo VII de Baremos, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Puerto Puerto (7016), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53, siendo su baremo de 28'88 puntos.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.348

Orden 362/11.348/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas asignadas al Arma, anunciada por Orden 362/10550/80 (D. O. núm. 176) de la Clase C, tipo 9.º, se destina en Preferencia Voluntaria a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona) en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80) al Teniente coronel don José Garrón Cuesta (6803), del Regimiento de Infantería Valencia número 23. Dicho jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 18 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.349

Orden 362/11.349/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Melilla, Clase C, tipo 7, anunciada por Orden 362/8.736/80 (D. O. núm. 144), se destina con carácter voluntario, al te-

niente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Martínez Vaiera (6222), de la Biblioteca Militar de Melilla.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.350

Orden 362/11.350/80

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), incluida en el Grupo VII de Baremos, para jefe y profesor del Área Formativa Común, anunciada por Orden número 362/8883/80 (D. O. núm. 147), de la Clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Margallo Rivera (8692), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid). Habiendo obtenido 12,88 puntos en Baremo.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.351

Orden 362/11.351/80

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/8882/80 (D. O. número 147), de la Clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), incluida en el Grupo XII de Baremos, con existencia del Título de Profesor de Educación Física, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Nicasio Rodríguez López (8931), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid). Habiendo obtenido 56,25 puntos en Baremo.

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante.
Madrid, 20 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.352*Orden 362/11.352/80*

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Miguel Gallardo Navarro (8143), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, 3.ª Circunscripción (Plaza de Valencia), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del Servicio, a la misma Circunscripción (Plaza de Albacete). Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.353*Orden 362/11.353/80*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, existente en el Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.172/169/80, de 22 de julio, se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Estévez Tato (8595), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra. Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.354*Orden 362/11.354/80*

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Constantino Ortiz Sánchez (9818), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, 3.ª Circunscripción (plaza de Orihuela), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del Servicio a la misma Circunscripción (plaza de Benidorm). Madrid, 25 de agosto de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.355*Orden 362/11.355/80*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/9.731/80 («Diario Oficial» núm. 164), de la clase C, tipo 7., existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Fernández de Córdoba Ruiz-Ocejo (9888), del Centro

de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.356*Orden 362/11.356/80*

Para cubrir la vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10070/80 (D. O. núm. 169), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), al capitán D. Eduardo Recas Blanco (10602), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al G.F.R.I. Melilla núm. 2. Dicho destino es en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), el citado capitán deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 12 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.357*Orden 362/11.357/80*

Para cubrir la vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10402/80 (D. O. núm. 174), de la clase C, tipo 9.º, se destina en preferencia voluntaria al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80) al capitán D. Daniel Jiménez Lambea (9002), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Dicho capitán deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 13 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.358*Orden 362/11.358/80*

Para cubrir las vacantes de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/9563/80 (D. O. núm. 161), y ampliada por Orden 362/10804/80 («Diario Oficial» núm. 183), se destina en

preferencia voluntaria, en vacante clase C, tipo 9.º, del cupo de varias Armas, asignadas al Arma, a los capitanes que se citan a las Unidades que a continuación se relacionan:

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón)

Capitán D. Juan Andrés Castro (10597), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid)

Capitán D. Juan Nardiz Prado (10245), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Unidad de Equitación y Remonta de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V (Zaragoza)

Capitán D. José Berganzo Zaera (10140), de la Academia General Militar.

A la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta)

Capitán D. Jesús Palop Galán (9531), del G.F.R.I. Tetuán núm. 1.

A la Oficina Regional de Informática número 1 (Madrid)

Capitán D. Manuel Cristina López (10578), de la A.M.E. núm. 61. Exención de retorno. Este destino produce contravacante.

A la Oficina Regional de Informática número 2 (Sevilla)

Capitán D. José Ramírez Palacios (9412), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán D. Ricardo Álvarez-Espejo García (10470), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán D. Juan Garcelán Escámez (10603), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

A la Unidad de Encuadramiento de Corrigendos (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Capitán D. Enrique de Vivero Fernández (10069), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Madrid, 12 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.359
Orden 362/11.359/80

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar, Grupo de mando, correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma, anunciada por Orden 362/10554/80 (D. O. n.º 176) de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso a la Agrupación Mixta de Encuadramiento n.º 61 (San Sebastián) en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80) al teniente D. Benjamín Pinazo Pinazo (4615), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar plaza de Paterna y agregado al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid 18 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**11.360**
Orden 362/11.360/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. n.º 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de agosto de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Gerardo Yoldi Lucas (3707500), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización n.º 62, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Logroño.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.361
Orden 362/11.361/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. n.º 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Lutgardo Jiménez Zayas (6582), del Estado Mayor del Ejército (División Logística), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la citada División de Logística por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.
Madrid 25 de agosto de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**11.362**
Orden 362/11.362/80

Clase C, tipo 7.º
Vacante el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.363
Orden 362/11.363/80

Una de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.º, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial»; debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.364
Orden 362/11.364/80

Una de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).

Para la aplicación de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.365
Orden 362/11.365/80

La Orden núm. 362/10.806/80 (D. O. núm. 183), por la que se anuncia una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se amplía en el sentido de que la misma es para auxiliar de profesor del 5.º Curso de CAC.s.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**11.366**
Orden 362/11.366/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería La Reina núm. 2, Córdoba, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el teniente auxiliar de Infantería don Juan Luna Luna (4674), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento**Trienios****11.367***Orden 362/11.367/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, al suboficial de complemento de Infantería que se relaciona, con antigüedad de 27 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Sargento de complemento D. Norberto Alfonso Suárez, un trienio de proporcionalidad 6.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**LA LEGION****Ascensos****11.368***Orden 362/11.368/80*

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende a los empleos que se especifican, al suboficial y cabos primeros Caballeros Legionarios que a continuación se relacionan, quedan en la situación de disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

A brigada Caballero Legionario

Sargento primero D. Benjamín Domínguez Ran (2090), del Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión, con antigüedad de 23 de agosto de 1980.

A sargento Caballero Legionario

Cabo primero Javier Menéndez Moro (2393), del Tercio Don Juan de Austria 3. de La Legión, con antigüedad de 23 de agosto de 1980. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.472.

Cabo primero Alberto Corchete Pérez (2.431), de la Subinspección de La Legión, con antigüedad de 24 de agosto de 1980. Escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 2.473.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios**11.369***Orden 362/11.369/80*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede seis trienios (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de 4), al sargento caballero legionario, en situación de retirado por inutilidad física, D. Luis Castillo Fernández (02163000), quedando rectificada en este único sentido, la Orden núm. 11.729/186/79.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Vacantes****11.370***Orden 362/11.370/80*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos XV.

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo IV (Equitación).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERIA****Bajas****11.371***Orden 362/11.371/80*

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 6 de agosto de 1980, falleció en la Plaza de Valladolid, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo», D. Jacinto Galiana Arroyo (1788), que se encontraba disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.372*Orden 362/11.372/80*

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 11 del actual falleció en el término municipal de El Espinar (Segovia), el brigada de Artillería D. Luis Pérez Alvarez (4469), que tenía su destino en el Regimiento de Artillería A.A. número 26 para C. E.

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia**11.373***Orden 362/11.373/80*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede a petición propia el cambio de residencia de la plaza de Zaragoza a la de Logroño en la 6.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Urbiola y Sáenz de Tejada (1727), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 20 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.374*Orden 362/11.374/80*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Santa Cruz de Tenerife a la de Zaragoza en la 5.ª Región Militar, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Díez Luis (5231), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin

derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

11.375 Orden 362/11.375/80

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—En la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.376 Orden 362/11.376/80

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, incluida en el grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976. Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

11.377 Orden 362/11.377/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94)

y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de agosto de 1980, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Holgado Bartolo (3045), del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.378 Orden 362/11.378/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 22 de agosto de 1980, al teniente de dicha Escala y Arma D. Rafael Hidalgo Domínguez (2154), de la Jefatura de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a dicha Jefatura por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.379 Orden 362/11.379/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 11 de agosto de 1980, al sargento primero D. Desiderio Herrera López (5782), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.380 Orden 362/11.380/80

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre

de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75-224, apéndice núm. 1 del Estado Mayor del Ejército, se confirman en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesores del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, en vacante clase B, tipo 5.º, grupo de baremo VI, en posesión del diploma de S.D.T.-D.L.O., los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la citada Academia que a continuación se relacionan:

Don Antonio Vera Arlas (3921).

Don Alvaro García Fraces (4299).

Dichos destinos están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.381 Orden 362/11.381/80

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 9.393/157/80, de 8 de julio, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. y distrito de Madrid, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, incluida en el grupo XIV de baremo, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Gil Ruiz (5096), con 29 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.382 Orden 362/11.382/80

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 9.392/157/80, de 8 de julio, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de León), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, incluida en el grupo XIV de baremo, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Compadre González (4660), con 21,22 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Agregaciones**11.383***Orden 362/11.383/80*

Pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona), en vacante clase C, tipo 9.º del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Francisco Vila Calzada (2961), disponible forzoso en la guarnición de Gerona.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.384*Orden 362/11.384/80*

Por necesidades del Servicio, pasa agregado a la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Artillería D. Francisco Gordillo Pérez (5777), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Bajas

11.385*Orden 362/11.385/80*

Según comunica el Capitán General de Baleares, el día 8 de agosto de 1980, falleció en la plaza de Ibiza, el teniente de Artillería, Escala de complemento, D. Gregorio Marco Marco (1124), que se encontraba destinado en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Grupo de Campaña Ibiza.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Agregaciones****11.386***Orden 362/11.386/80*

A efectos de cumplir las condiciones de Mando que, para el ingreso en la Escala auxiliar, determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agre-

gado al Batallón de Transmisiones de Canarias, por un plazo de 8 meses, a partir del 1 de septiembre de 1980, el brigada de Ingenieros D. Juan González Gallardo (2797), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le corresponden en su actual destino y el cese en la misma se producirá automáticamente al finalizar el plazo señalado o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Vacantes****11.387***Orden 362/11.387/80*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Militar. Zaragoza.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para Profesor de la Agrupación Mixta y el Mando de la Unidad de Intendencia, clasificada en el Grupo IV del Baremo publicado en el Diario Oficial núm. 104 del día 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de Diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**OFICINAS MILITARES****Destinos****11.388***Orden 362/11.388/80*

Para cubrir las vacantes anunciadas en clase C, tipo 9.º, por Orden 362/10.033/80 (D. O. núm. 168), de 21 de julio, se destinan a los comandantes de Oficinas Militares, Escala

activa, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante D. Alfonso García Velasco (1759), del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Comandante D. Angel Caínzos Martínez (1910), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León, y agregado hasta el próximo 30 de septiembre a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

Al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Manuel Galán Palacios (1480), del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

A la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Juan Guiance Abreu (1451), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Secretaría General).

A la Subinspección de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante D. Salvador Capella Piña (1780), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Jefatura de Intervención de la Dirección de Servicios Generales (Madrid)

Comandante D. Tomás Pérez Poveda (1907), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Archivo del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Comandante D. Daciano Herranz Arribas (1904), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al Archivo General Militar de dicha guarnición.

FORZOSOS

A la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales (Madrid)

Comandante D. Francisco Aliaga Haro (1897), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Madrid, 26 de agosto de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Disponibles

11.389

Orden 120/11.389/80.

Cesa en la situación de excedencia voluntaria, a la que pasó por Orden núm. 3.172/55/80, el capitán de la Guardia Civil, D. Manuel Villa Pascual (11.324.652), quedando en la de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio de dicho Cuerpo (Madrid).

Madrid, 25 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

11.390

Orden 120/11.390/80

Pasa a la situación de retirado el día 21 de septiembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 1.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. núm. 62), el brigada de la Guardia Civil D. Mateo Plata Plata (72.861.725), del Centro de Instrucción, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, y sin efecto, por la que al mismo se refiere, la Orden núm. 120/8.953/80 (D. O. número 147), de fecha 25 de junio, por la que se le concedía la continuación en el Cuerpo.

Madrid, 25 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

11.391.

Orden 120/11.391/80

La Orden núm. 120/9.984/80, (D. O. núm. 167), de fecha 17 de julio, por la que se le concedía el em-

pleo de brigada, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, queda ampliada por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de quedar confirmados en sus actuales destinos por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos.

Don Antonio Rodríguez Rafael (21.591.535), de la 312 Comandancia, (Alicante).

Don José Vidal Filgueira (18.346.436), de la 431, Zaragoza. Madrid, 22 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



RECURSOS CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVOS

Orden número 111/00588/80, de 8 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 2 de febrero de 1980 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Salvador Morales Cantos.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo segundo en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una como demandante, don Salvador Morales Cantos, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 9 de agosto de 1977 y 22 de agosto de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 2 de febrero de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por don Salvador Morales Cantos en su propio nombre, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de nueve de agosto de mil

novecientos setenta y siete y veintidós de agosto de mil novecientos setenta y ocho, que declaramos conformes a derecho, sin hacer condena en costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E., n.º 202, 22-8-80.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Fuerzas Armadas

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 194 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por coronel de Infantería don Juan López López y termina con el policía nacional D. Miguel de Dios Borrero.

Madrid, 8 de agosto de 1980.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario accidental, Julio Méndez Martínez.

NOMBRES	EMPLEOS	ARMA O CUERPO	REGULADOR		Paseletos	RÉTIRO D. O.	Fecha de Arranque D. M. A.	Haber mensual que le corresponde		Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		OBSERVACIONES
			Paseletos	Porcentaje				Paseletos	Cts.	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Juan López López.....	Coronel	Infantería	91.970,-	90	124/80	1-09-80	82.773,-		Sevilla	Sevilla	(12)	
D. Mariano Vilas Pascual....	Id.	Id.	91.970,-	90	150/80	1-10-80	82.773,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Antonio Nodar Campos.....	Id.	Id.	91.970,-	90	124/80	1-09-80	82.773,-		Madrid	Pontevedra	(12)	
D. Manuel Adame Serrano.....	Id.	Id.	91.970,-	90	124/80	1-09-80	82.773,-		Granada	Granada	(12)	
D. Teófilo Alvarez Lein.....	Id.	Id.	91.970,-	90	81/80	1-07-80	82.773,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Justo Benedicto Pérez.....	Id.	Id.	91.970,-	90	124/80	1-09-80	82.773,-		Fuente Rosario	Las Palmas G.C.	(12)	
D. José Quiote Baena.....	Id.	Id.	91.970,-	90	124/80	1-09-80	82.773,-		Elanes	Gijón	(12)	
D. Anastasio Ferreras Carnero.	Id.	Id.	91.970,-	90	124/80	1-09-80	82.773,-		Peñafiel	Valladolid	(12)	
D. Agustín Morales Vara del Rey y Sánchez.....	Id.	Id.	88.568,-	90	124/80	1-09-80	79.711,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12, 21)	
D. Alfonso Cortés de la Escalera	Id.	Caballería	91.970,-	90	118/80	1-09-80	82.773,-		Córdoba	Córdoba	(12)	
D. Luis Pomar Miró.....	Id.	Artillería	91.970,-	90	107/80	1-09-80	82.773,-		Avila	Avila	(12)	
D. Esteban González Arribas...	Id.	Id.	91.970,-	90	131/80	1-10-80	82.773,-		Valencia	Valencia	(12)	
D. Pedro Hidalgo de Rivas.....	Id.	Id.	91.970,-	90	131/80	1-10-80	82.773,-		Puengirola	Málaga	(12)	
D. Juan Pérez Arias.....	Id.	Id.	90.998,-	90	131/80	1-10-80	81.898,-		La Coruña	La Coruña	(12)	
D. Manuel Martín Baena.....	Id.	Id.	90.998,-	90	131/80	1-10-80	81.898,-		Sevilla	Sevilla	(12)	
D. Alberto Leisher Esteban....	Id.	Id.	89.540,-	90	107/80	1-09-80	80.586,-		Huesca	Huesca	(12)	
D. José Luis González Yagüe...	Id.	Ingenieros	91.970,-	90	142/80	1-10-80	82.773,-		Burgos	Burgos	(12)	
D. José Canto Planisi.....	Id.	Id.	90.028,-	90	118/80	1-09-80	81.023,-		Palma de M.	Baleares	(12)	
D. Ramón Gómez Alegria.....	Id.	Intendencia	90.998,-	90	123/80	1-09-80	81.898,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Miguel Muñoz-Cuellar Barros	Coronel Auditor	Jurídico E.	89.540,-	80	129/80	1-10-80	71.632,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Emilio Germán Coley.....	Coronel Auditor	Armada	71.750,-	90	254/79	1-12-79	64.575,-		Palma de M.	Baleares	(34, 40, 41)	
D. Ramón Salas Larrazabal....	Coronel	Aviación	91.970,-	90	63/80	1-09-80	82.773,-		Salamanca	Salamanca	(12, 29)	
D. Juan Antonio Rojas Muñoz...	Id.	Id.	91.970,-	90	38/80	1-07-80	82.773,-		Huelva	Huelva	(12)	
D. Severino Fernández González	Id.	Id.	91.970,-	90	73/80	1-10-80	82.773,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. José Clalla Gómez.....	Id.	Id.	90.998,-	90	65/80	1-09-80	81.898,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Carlos Gómez Jara.....	Coronel Auditor	Id.	87.110,-	80	61/80	1-09-80	69.688,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Rafael González de Martos...	Coronel Hº	Infantería	89.008,-	90	124/80	1-09-80	80.107,-		Valencia	Valencia	(2, 2)	
D. Gerardo Sánchez Benito....	Id.	Id.	86.578,-	90	124/80	1-09-80	77.920,-		Valladolid	Valladolid	(2, 12)	
D. Emilio Giménez Giménez.....	Id.	Caballería	89.008,-	90	82/80	1-08-80	80.107,-		Algeciras	Cádiz	(2, 12)	
D. Fidel Abad Benito.....	Id.	Artillería	86.179,-	90	156/80	1-11-80	77.561,-		Sevilla	Sevilla	(2, 12)	
D. José Santana Crespo.....	Tte. Coronel	Infantería	87.550,-	90	124/80	1-09-80	78.795,-		S. C. Tenerife	S. C. Tenerife	(12)	
D. Basilio Rodríguez Carrascosa	Id.	Artillería	86.578,-	90	131/80	1-10-80	77.920,-		Granada	Granada	(12)	
D. Ramón Biforcós Menéndez....	Id.	Ingenieros	86.578,-	90	118/80	1-09-80	77.920,-		Valencia	Valencia	(12)	
D. Luis Puig Gábana.....	Tte. Coronel Inge	Armt. y Const.	86.578,-	90	112/80	1-09-80	77.920,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Melchor Muñoz Ruiz.....	Tte. Coronel	Intendencia	89.980,-	90	97/80	1-08-80	80.982,-		Valencia	Valencia	(12)	
D. Imeldo Delgado Rodríguez...	Capitán Fragata	Armada	85.120,-	80	75/80	1-10-80	68.096,-		Cádiz	Cádiz	(12)	
D. José Luis Darán Juan.....	Id.	Id.	72.970,-	80	89/80	1-05-80	58.376,-		Madrid	D. G. Tesoro	(14)	
D. José García Arias.....	Tte. Coronel	Infª Marina	89.980,-	90	49/80	1-09-80	80.982,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Isacio Rodríguez Agundez...	Id.	Id.	87.550,-	90	102/80	1-11-80	78.795,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Juan Azcárate Rodríguez....	Id.	Id.	86.578,-	90	127/80	1-12-80	77.920,-		Cádiz	Cádiz	(12)	
D. Antonio Gutierrez Alba-Buste mante.....	Tte. Coronel Hº	Infantería	87.990,-	90	124/80	1-09-80	79.191,-		Barcelona	Barcelona	(3, 12)	
D. Luis Valázquez Sansinena...	Comandante	Id.	87.990,-	90	124/80	1-09-80	79.191,-		Badajoz	Badajoz	(12)	
D. Manuel Rodríguez Roales....	Id.	Artillería	84.588,-	90	107/80	1-09-80	76.129,-		Las Palmas G.C.	Las Palmas G.C.	(12)	
D. Estanislao Hernández Suarez	Id.	Id.	82.644,-	90	107/80	1-09-80	74.380,-		La Laguna	S. C. Tenerife	(12)	
D. Melchor López Prego.....	Comde. Máquinas	Armada	76.326,-	90	102/80	1-11-80	68.693,-		El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(13)	
D. Salvador Lucía Lucía.....	Comandante	Aviación	87.990,-	90	56/80	1-09-80	79.191,-		Madrid	D. G. Tesoro	(12)	
D. Juan Panadés Jaume.....	Id.	Id.	87.018,-	90	80/80	1-10-80	78.316,-		Palma de M.	Baleares	(12)	
D. Roque Vimalas Hernández...	Id.	Policía Nacional	75.840,-	90	148/80	1-08-80	68.256,-		Cáceres	Cáceres	(12)	
D. José Jorge Montaner.....	Capitán	Artillería	59.027,-	80	107/80	1-09-80	47.222,-		Valencia	Valencia	(13)	
D. Segundo Sánchez Gil.....	Id.	Ingenieros	77.738,-	90	142/80	1-10-80	69.964,-		Madrid	D. G. Tesoro	(13)	
D. Emilio Molero Serra.....	Id.	Oficinas M.	72.635,-	80	147/80	1-10-80	58.108,-		Huesca	Huesca	(14)	
D. José Contreras García.....	Id.	Id.	71.906,-	80	99/80	1-08-80	57.525,-		Cartagena	Cartagena	(13)	
D. José Muñoz Trillo.....	Capitán Esc. Esp.	Aviación	73.364,-	90	63/80	1-09-80	66.028,-		Las Palmas G.C.	Las Palmas G.C.	(13)	
D. Manuel Ronco Currea.....	Id.	Id.	72.392,-	90	72/80	1-10-80	65.153,-		Málaga	Málaga	(14)	
D. Antonio Casdillo Soria.....	Capitán O.M.	Id.	72.392,-	80	80/80	1-10-80	57.914,-		Alcalá de G.	Sevilla	(14)	
D. Regino Casado González....	Capitán Esc. Esp.	Id.	72.392,-	80	62/80	1-09-80	57.914,-		Sevilla	Sevilla	(14)	

NOMBRES	EMPLEOS	ARMA O CUERPO	REGULADOR Pesetas	Porcentaje	RETIRO D. O.	Fecha de Arranque D. M. A.	Haber mensual que le corresponde		Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		OBSERVACIONES
							Pesetas	Cts.	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Antonio Ferrández Enriquez.	Capitán	Guardia Civil	71.906,-	80	111/80	1-09-80	57.525,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(13)
D. Félix Periel Navarro	Id.	Id.	71.906,-	80	97/80	1-03-80	57.525,-	--	Tarrasa	Barcelona	(14)
D. Antonio Martínez Amenabar.	Teniente	Legión	66.028,-	80	50/80	1-06-80	52.822,-	--	Cáceres	Cáceres	(14, 34)
D. Rogue Mañogil Ortuño	Id.	Id.	63.598,-	80	124/80	1-09-80	50.878,-	--	Sevilla	Sevilla	(14)
D. Andrés Riena Bravo	Id.	Id.	58.009,-	80	118/80	1-06-80	46.407,-	--	Melilla	Melilla	(15)
D. Alfredo Moreno Salcedo	Id.	Artillería	68.215,-	80	131/80	1-10-80	54.572,-	--	Puerto de Santa M.	Cádiz4	(14)
D. Antonio Ramos García	Teniente	Esc. Esp. Ejército T.	67.486,-	80	124/80	1-09-80	53.989,-	--	Ceuta	Ceuta	(14)
D. Enrique Torro Insa	Teniente	Músico Músicas M.	65.496,-	80	117/80	1-09-80	52.397,-	--	Concentaina	Alicante	(15)
D. Manuel Campos Romero	Id.	Id.	64.038,-	80	117/80	1-09-80	51.230,-	--	Zaragoza	Zaragoza	(15)
D. Francisco Braga Valle	Teniente	Intd ^a Armada	71.374,-	90	110/80	1-12-80	64.237,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(13)
D. Manuel Conejo Guirón	Teniente	Máquinas Id.	59.430,-	80	56/80	1-09-80	55.544,-	--	Cádiz	Cádiz	(15)
D. Ambrosio Rodríguez Roibas	Teniente	Esc. Esp. Inf ^a Marina	68.701,-	80	98/80	1-11-80	54.961,-	--	Cádiz	Cádiz	(14)
D. Gustavo Soborí Corral	Teniente	Esc. Esp. Aviación	66.271,-	80	23/80	1-06-80	53.017,-	--	Tarragona	Tarragona	(15)
D. Arturo Ostos Elosent	Id.	Id.	65.542,-	80	62/80	1-09-80	52.434,-	--	Sevilla	Sevilla	(15)
D. Enrique Navarro Martínez	Id.	Id.	61.122,-	80	44/80	1-08-80	48.898,-	--	Málaga	Málaga	(15)
D. Luis Torrejilla Vilués	Teniente	Guardia Civil	64.570,-	80	97/80	1-08-80	51.656,-	--	La Línea de la C.	Cádiz	(15)
D. Juan Ríos Arjona	Id.	Id.	63.112,-	80	111/80	1-09-80	50.490,-	--	Sevilla	Sevilla	(15)
D. Francisco Molano Ruiz	Id.	Id.	63.112,-	80	97/80	1-08-80	50.490,-	--	Benagüenil	Valencia	(15, 21)
D. Gregorio Linaya Pavón	Id.	Id.	61.654,-	80	44/80	1-06-80	49.323,-	--	Ciudad Real	Ciudad Real	(16)
D. Agustín Izquierdo Herrero	Id.	Policia Nacional	63.112,-	80	148/80	1-08-80	50.490,-	--	Valencia	Valencia	(14)
D. Serafín Mouro Lareu	Id.	Id.	63.112,-	80	148/80	1-08-80	50.490,-	--	La Coruña	La Coruña	(15)
D. Saturnino Cachón Martínez	Id.	Id.	62.140,-	80	110/80	1-06-80	49.712,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(15)
D. Antonio Recio Fernández	Id.	Id.	60.682,-	80	148/80	1-08-80	48.546,-	--	Gremenes	León	(16)
D. Amable Miguel Vidal	Teniente H ^o	Espt ^a E. T.	52.530,-	90	134/80	1-10-80	47.277,-	--	Salamanca	Salamanca	(15, 17)
D. Julián Ruez Mendía	Id.	Id.	45.504,-	80	100/80	1-08-80	36.403,-	--	Bétera	Valencia	(8, 15)
D. Lorenzo González Avilés	Teniente Méd. Comp. Sanidad M.	Id.	37.280,-	60	126/80	1-06-80	45.824,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(5)
D. José Pérez Macragn	Teniente H ^o Mús.	Músicas M.	50.343,-	80	141/80	1-10-80	40.274,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(7, 15)
D. José López Quero	Subteniente	Espt ^a E. T.	31.580,-	90	153/80	1-10-80	73.422,-	--	Córdoba	Córdoba	(5, 15)
D. Luis Lozano Munuera	Subtto. Mtro. Banda	Inf ^a Marina	51.072,-	80	56/80	1-08-80	40.858,-	--	Cartagena	Cartagena	(15)
D. José López García	Subtto. Espt ^a	Aviación	48.885,-	80	32/80	1-07-80	39.108,-	--	Las Palmas G. C.	Las Palmas G. C.	(15)
D. Marcelino Santaharía Calatayud	Id.	Id.	45.240,-	80	47/80	1-08-80	36.192,-	--	Zaragoza	Zaragoza	(15)
D. Félix Cámara Elorza	Subteniente	Guardia Civil	47.184,-	90	260	1-04-80	42.466,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(15, 34)
D. Evolio Camarero Quecedo	Id.	Id.	46.698,-	90	50/80	1-06-80	42.028,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(15, 34)
D. Pascual Callego Bayón	Id.	Id.	48.156,-	80	153/80	1-10-80	38.525,-	--	Badajoz	Badajoz	(15)
D. Francisco Cordo Blázquez	Id.	Id.	48.156,-	80	102/80	1-08-80	38.525,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(15)
D. Manuel Estraviz Iglesias	Id.	Id.	46.212,-	80	117/80	1-09-80	36.970,-	--	Ponferrada	León	(15)
D. Agustín Soler Soler	Id.	Id.	45.240,-	80	153/80	1-10-80	36.192,-	--	Zaragoza	Zaragoza	(15)
D. Juan Jiménez Serrano	Id.	Id.	45.240,-	80	153/80	1-10-80	36.192,-	--	Badajoz	Badajoz	(15)
D. José Souto Jul.	Id.	Id.	45.240,-	80	78/80	1-07-80	36.192,-	--	St ^a Cruz de R.	Lugo	(15)
D. José Fernández Hidalgo	Id.	Id.	44.754,-	80	50/80	1-06-80	35.803,-	--	Ciudad Real	Ciudad Real	(15)
D. Julio Alarcón Campoy	Id.	Policia Nacional	46.698,-	80	132/80	1-07-80	37.358,-	--	Madrid	D. G. Tesoro	(15)
D. Antonio Tur Torres	Brigada	Infantería	42.586,-	50	84/80	1-05-80	21.293,-	--	Ibiza	Baleares	(16) Voluntario
D. Francisco Miguel Suarez	Id.	Legión	42.588,-	80	139/80	1-09-80	34.070,-	--	Rubi	Barcelona	(15)
D. Francisco Ortega Andrade	Subjefe T. (Brigada)	Agrup. O. y T.	40.401,-	40	76/80	1-04-80	15.160,-	--	Sevilla	Sevilla	(17) Voluntario
D. José Sotomayor Talens	Brigada Músico	Músicas M.	42.588,-	80	97/80	1-08-80	34.070,-	--	Carcagente	Valencia	(17)
D. José Pérez Gallego	Brigada	Guardia Civil	45.504,-	80	120/80	1-09-80	36.403,-	--	Huelva	Huelva	(15)
D. Ramón Guizarro Roda	Id.	Id.	45.018,-	80	102/80	1-08-80	36.014,-	--	Algeciras	Cádiz	(15)
D. Rafael Jiménez Díaz	Id.	Id.	44.532,-	80	102/80	1-08-80	35.626,-	--	Barcelona	Barcelona	(15)
D. Antonio Perona Torralba	Id.	Id.	44.532,-	80	102/80	1-08-80	35.626,-	--	Casteldefels	Barcelona	(15)
D. Francisco Herrera García	Id.	Id.	44.532,-	80	102/80	1-08-80	35.626,-	--	Vilches	Jáen	(15)
D. Antonio Abril Alonso	Id.	Id.	44.532,-	80	78/80	1-07-80	35.626,-	--	Sevilla	Sevilla	(15)
D. Miguel Cruz Luna	Id.	Id.	43.560,-	80	50/80	1-06-80	34.848,-	--	Goripe	Sevilla	(15)
D. José Martín Perancho	Id.	Id.	43.560,-	80	102/80	1-08-80	34.848,-	--	Cerralbo	Salamanca	(15)
D. Eusebio Segovia García	Id.	Id.	43.074,-	80	120/80	1-09-80	34.459,-	--	Huesca	Huesca	(15)
D. Fernando Garrido Marqués	Id.	Id.	42.588,-	80	102/80	1-08-80	34.070,-	--	Zarcelona	Zarcelona	(16)
D. Felipe Marcos Esteban	Id.	Id.	40.158,-	80	153/80	1-10-80	32.126,-	--	San Andrés del C.	Guadalajara	(17)
D. Modesto Martínez Agraz	Id.	Id.	41.130,-	50	98/80	1-05-80	20.565,-	--	Valdemoro	D. G. Tesoro	(16) Voluntario
D. Laureano Ballesteros Carbajo	Id.	Policia Nacional	44.532,-	80	148/80	1-08-80	35.626,-	--	Alicante	Alicante	(15)

NOMBRES	EMPLEOS	ARMA O CUERPO	REGULADOR	Potenciale	RETIRO D O	Fecha de Atracción	Haber mensual que le corresponde		Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		OBSERVACIONES
			Posetas			D. M. A.	Posetas	Cts.	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Catalino García García.....	Brigada	Policia Nacional	44.532,-	80	148/80	1-08-80	35.626,-		Madrid	D.G. Tesoro	(15)
D. Buenaventura Morales Ramírez	Id.	Id.	45.504,-	80	148/80	1-08-80	36.403,-		S. C. Tenerife	S. C. Tenerife	(15)
D. Isidoro Gallego Serradilla..	Id.	Id.	45.504,-	80	148/80	1-08-80	36.403,-		Barcelona	Barcelona	(15)
D. Amable Delgado Coso.....	Místico 3º (Sagta 1º)	Místicas M.	43.581,-	80	74/80	1-04-80	34.865,-		Valladolid	Valladolid	(15)
D. Victor Rodríguez Escalona...	Sargento 1º	Guardia Civil	39.936,-	90	86/80	1-05-80	35.942,-		Barcelona	Barcelona	
D. Juan Cebrían Muñoz.....	Id.	Id.	42.852,-	80	27/80	1-05-80	34.282,-		Pamplona		(15)
D. Antonio Trapero Luque.....	Id.	Id.	41.880,-	80	102/80	1-08-80	33.504,-		Málaga	Málaga	(15)
D. Julián Muñoz Canales.....	Id.	Id.	42.880,-	80	50/80	1-06-80	33.504,-		Palamós	Gorona	(15)
D. José Mengel Rengel.....	Id.	Id.	40.422,-	80	27/80	1-05-80	32.338,-		Gava	Barcelona	(16)
D. Manuel Cifuentes Cuarrero...	Id.	Id.	40.422,-	80	78/80	1-07-80	32.338,-		Manresa	Barcelona	(15)
D. Ezequiel Castro Sotelo.....	Id.	Id.	40.422,-	80	50/80	1-06-80	32.338,-		Transmiras	Orense	(15)
D. Juan González Bañera.....	Id.	Id.	39.450,-	80	102/80	1-08-80	31.560,-		Málaga	Málaga	(15)
D. Manuel Sánchez Martín.....	Id.	Policia Nacional	44.796,-	80	148/80	1-08-80	35.837,-		Madrid	D.G. Tesoro	(15)
D. Miguel Campos Galvez.....	Id.	Id.	43.338,-	80	148/80	1-08-80	34.670,-		Barcelona	Barcelona	(15)
D. Miguel Domingo Gómez.....	Id.	Id.	42.852,-	80	148/80	1-08-80	34.282,-		Valencia	Valencia	(15)
D. Diego Clemente Clemente.....	Id.	Id.	42.852,-	80	148/80	1-08-80	34.282,-		Sevilla	Sevilla	(15)
D. Francisco Amarillo López.....	Id.	Id.	41.880,-	80	148/80	1-08-80	33.504,-		Jerez de la F.	Jerez de la F.	(15)
D. Nieves de la Torre Ramón.....	Maquimecánografa C.A.S.E.	Id.	51.364,-	90	109/80	1-09-80	46.678,-		Madrid	D.G. Tesoro	(15)10)
D. Graciliano Pérez Sosa.....	Sargento Fogonero Armada	Id.	43.116,-	80	35/80	1-09-80	34.493,-		Las Palmas C.C.	Las Palmas C.C.	(15)
D. Manuel Boel Otero.....	Id.	Id.	43.116,-	80	89/80	1-11-80	34.493,-		El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(15)
D. Juan García Sánchez-Exposito	Sargento	Guardia Civil	37.284,-	80	78/80	1-07-80	29.827,-		Almería	Almería	(17)
D. Francisco Durán Nieves.....	Id.	Id.	37.284,-	80	153/80	1-10-80	29.827,-		Cáceres	Cáceres	(17)
D. Emilio Romero Santamaría.....	Id.	Id.	36.312,-	80	102/80	1-08-80	29.050,-		Barcelona	Barcelona	(17)
D. Antonio López Sánchez.....	Sargento Compta	Infanteria	41.658,-	80	80/80	1-07-80	33.325,-		Las Palmas C.C.	Las Palmas C.C.	(15)10)
D. Pablo Portillo Miramán.....	Cabo 1º	Legión	21.294,-	90	124/80	1-07-80	19.165,-		Cádiz	Cádiz	(42)
D. Isidoro Serrano Fernández.....	Id.	Guardia Civil	27.420,-	80	102/80	1-05-80	21.935,-		S. Fernando de H.	D.G. Tesoro	(20.43)
D. Luis Gayoso Sevillano.....	Id.	Id.	25.828,-	50	110/80	1-06-80	12.914,-		Madrid	D.G. Tesoro	(44)
D. Esteban Rodríguez Saiz.....	Cabo	Guardia Real	27.996,-	80	136/80	1-09-80	22.077,-		Madrid	D.G. Tesoro	(45)20)
D. Eduardo Garmona Alcázar.....	Guardia	Guardia Civil	23.884,-	200	140/80	1-04-80	47.768,-		Corrente	Valencia	(46.47)
D. Eduardo Delgado Arroyo.....	Id.	Id.	31.660,-	80	85/80	1-07-80	25.328,-		Coria del Rd	Sevilla	(18.47-bis)
D. Francisco Barrionuevo Lencayo	Id.	Id.	31.660,-	80	120/80	1-09-80	25.328,-		Málaga	Málaga	(18.47-bis)
D. Alfonso Molinera del Barrio..	Id.	Id.	30.688,-	80	134/80	1-07-80	24.550,-		Segovia	Segovia	(18.48)
D. Angel Molinera del Barrio...	Id.	Id.	30.688,-	80	134/80	1-07-80	24.550,-		Segovia	Segovia	(18.48)
D. Jesús Cabado López.....	Id.	Id.	30.688,-	80	85/80	1-07-80	24.550,-		Arteijo	La Coruña	(18.48)
D. Manuel Castro Benitez.....	Id.	Id.	30.688,-	80	100/80	1-08-80	24.550,-		Las Cabezas S.J.	Sevilla	(18.48)
D. Juan Callego Calderón.....	Id.	Id.	30.688,-	80	120/80	1-09-80	24.550,-		Las Pajarosas	Sevilla	(18.48)
D. Julio Sanjurjo Keira.....	Id.	Id.	30.688,-	80	85/80	1-07-80	24.550,-		Móstoles	D.G. Tesoro	(18.48)
D. Abilio Soriano Guill.....	Id.	Id.	30.688,-	80	100/80	1-08-80	24.550,-		Alcalá de Gu.	Almería	(18.48)
D. Pedro Fernández García.....	Id.	Id.	30.688,-	80	35/80	1-05-80	24.550,-		Dilbao	Vizcaya	(18.48)
D. Luis Fernández Vera.....	Id.	Id.	30.688,-	80	120/80	1-09-80	24.550,-		Sevilla	Sevilla	(18.48)
D. José Fernández Fernández.....	Id.	Id.	30.688,-	80	120/80	1-09-80	24.550,-		Santander	Santander	(18.48)
D. Domingo Domínguez Rodríguez.	Id.	Id.	26.800,-	90	89/80	1-05-80	24.120,-		San Juan de A.	Sevilla	(20.49)
D. Benito Morales Villatoro....	Id.	Id.	29.716,-	80	120/80	1-09-80	23.773,-		Málaga	Málaga	(19.50)
D. Pascual Morcillo Salmerón....	Id.	Id.	29.716,-	80	120/80	1-09-80	23.773,-		Madrid	D.G. Tesoro	(19.50)
D. José Fernández Fernández Ro-	Id.	Id.	29.716,-	80	120/80	1-09-80	23.773,-		Lérida	Lérida	(19.50)
D. David Henarajos Sánchez.....	Id.	Id.	29.716,-	80	44/80	1-03-80	23.773,-		El Alcajón	Jencia	(19.50)
D. Juan Albarán Ruiz.....	Id.	Id.	29.716,-	80	120/80	1-09-80	23.773,-		Palma del Condado	Huelva	(19.50)
D. Alejandro Gómez Chance.....	Id.	Id.	29.716,-	80	112/80	1-08-80	23.773,-		Castillejos de C.	Salamanca	(19.50)
D. Antonio Santillo Pesoa.....	Id.	Id.	29.716,-	80	102/80	1-05-80	23.773,-		Madrid	D.G. Tesoro	(19.50)
D. Antonio Varela Patiño.....	Id.	Id.	29.716,-	80	85/80	1-07-80	23.773,-		Fuente del Puerto	La Coruña	(19.50)
D. José Rascón Rascón.....	Id.	Id.	29.716,-	80	134/80	1-07-80	23.773,-		Madrid	D.G. Tesoro	(19.50)
D. Lorenzo Martín López.....	Id.	Id.	29.716,-	80	120/80	1-09-80	23.773,-		Valencia	Valencia	(19.50)
D. Antonio Alvarado García.....	Id.	Id.	28.744,-	80	117/80	1-06-80	22.995,-		Sevilla	Sevilla	(19.51)
D. Jaime Herrero Herrero.....	Id.	Id.	28.744,-	80	120/80	1-09-80	22.995,-		Madrid	D.G. Tesoro	(19.51)
D. Fernando Espinosa Durán.....	Id.	Id.	28.744,-	80	134/80	1-07-80	22.995,-		Madrid	D.G. Tesoro	(19.51)

NOMBRES	EMPLEOS	A * M A O CUERPO	REGULADOR	Prestante	RETIRO D. O.	Fecha de Arranque	Haber mensual que le corresponde		Punto de residencia y Delegación de Hacienda por la que debe cobrar		OBSERVACIONES
			Pesetas			D. M. A.	Pesetas	Cts.	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Blas Martín Sánchez.....	Guardia	Guardia Civil	28.744,-	80	120/80	1-07-80	22.995,-	-	Madrid	D.G. Tesoro	(18.51)
D. Angel Herrero de Andrés.....	Id.	Id.	28.744,-	80	120/80	1-09-80	22.995,-	-	Lérida	Lérida	(19.51)
D. Juan Francisco Luis Porras.....	Id.	Id.	27.772,-	80	102/80	1-05-80	22.218,-	-	Madrid	D.G. Tesoro	(19.52)
D. Antonio Uceda Rosa.....	Id.	Id.	27.772,-	80	297/79	1-04-80	22.218,-	-	Hinojales	Huelva	(19.52)
D. Pedro Palomo Heredia.....	Id.	Id.	27.772,-	80	85/80	1-07-80	22.218,-	-	Seco de Urgel	Lérida	(19.52)
D. Eustaquio Caballero Alonso.....	Id.	Id.	26.800,-	80	120/80	1-09-80	21.440,-	-	Madrid	D.G. Tesoro	(20.53)
D. Manuel Caballar Cobos.....	Id.	Id.	26.800,-	80	102/80	1-05-80	21.440,-	-	Leganés	D.G. Tesoro	(20.53)
D. Juan Marcos Sánchez.....	Id.	Id.	26.800,-	80	100/80	1-08-80	21.440,-	-	Barcelona	Barcelona	(20.53)
D. Antonio Peña Jerez.....	Id.	Id.	26.800,-	80	85/80	1-07-80	21.440,-	-	Barajas	D.G. Tesoro	(20.53)
D. Antonio León Morales.....	Id.	Id.	25.828,-	80	120/80	1-09-80	20.662,-	-	Estepona	Málaga	(20.54)
D. Froilán Martínez Albalá.....	Id.	Id.	25.828,-	80	100/80	1-08-80	20.662,-	-	Saldaña	Palencia	(20.54)
D. Perfecto García Souto.....	Id.	Id.	25.828,-	80	85/80	1-07-80	20.662,-	-	Cerro Coristanco	La Coruña	(20.54)
D. Ignacio Soto Carmena.....	Id.	Id.	24.856,-	80	100/80	1-08-80	19.885,-	-	Valdemoro	D.G. Tesoro	(55)
D. Antonio Bogallo Prieto.....	Id.	Id.	23.884,-	80	89/80	1-05-80	19.107,-	-	Tordera	Barcelona	(56)
D. José Aínsa Rodríguez.....	Id.	Id.	25.828,-	50	110/80	1-06-80	12.914,-	-	Vigo	Vigo	(57)
D. Félix Tolosa Socuéllamos.....	Id.	Id.	25.585,-	50	110/80	1-06-80	12.793,-	-	San Adrián de B.	Barcelona	(57)
D. Ginés García Acosta.....	Policia	Policia Nacional	30.688,-	80	111/80	1-06-80	24.550,-	-	Valencia	Valencia	(18.48)
D. Serafín Garrilla Rodríguez.....	Id.	Id.	30.688,-	80	43/80	1-04-80	24.550,-	-	Bilbao	Vizcaya	(18.48)
D. Juan Corpas Olmedo.....	Id.	Id.	30.688,-	80	43/80	1-04-80	24.550,-	-	Albrilloselas	Granada	(18.48)
D. Bartolomé Serrano Chaves.....	Id.	Id.	30.688,-	80	148/80	1-08-80	24.550,-	-	Mérida	Badajoz	(18.48)
D. Martiniano de Tuñas Jiménez.....	Id.	Id.	29.716,-	80	74/80	1-05-80	23.773,-	-	Barcelona	Barcelona	(18.50)
D. Mateo Granda Redondo.....	Id.	Id.	28.744,-	80	148/80	1-08-80	22.995,-	-	Gijón	Gijón	(18.51)
D. Juan Mostazo Sierra.....	Id.	Id.	26.800,-	80	94/80	1-06-80	21.440,-	-	Plasencia	Cáceres	(20.53)
D. Adolfo Jesús Baya Vidal.....	Id.	Id.	23.884,-	80	98/80	1-06-80	19.107,-	-	Madrid	D.G. Tesoro	(56)
D. Miguel de Dios Borrego.....	Id.	Id.	20.968,-	30	90/80	1-05-80	6.290,-	-	Palencia de N.	Palencia	(57)

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasado, artículo 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento, para la aplicación de baremos Pasivos, la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES:

- (2) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- (3) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- (5) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- (7) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
- (8) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- (10) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- (12) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 2.445,00 pesetas, por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (13) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.170,00 pesetas, por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (14) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 585,00 pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (15) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 485,00 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (16) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 440,00 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (17) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 293,00 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (18) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 485,00 pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- (19) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 440,00 pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- (20) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 293,00 pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- (21) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 293,00 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (29) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 3.441,00 pesetas, por la pensión del 9% de Mitilado de Guerra por la Patria.
- (34) - Provia liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- (40) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 530,00 pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de Diciembre de 1.979 y desde 1º de Enero de 1.980, percibirá 585,00 pesetas mensuales.
- (41) - Este haber pasivo lo percibirá hasta fin de Diciembre de 1.979 y desde 1º de Enero de 1.980 por Ley 42/79, percibirá 73.616,00 pesetas mensuales.
- (42) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 24.884,00 pesetas mensuales.
- (43) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 23.184,00 pesetas mensuales.

- (44) - Desde la fecha de arranque por no alcanzar la pensión mínima por Ley 42/79, percibirá la cantidad de 13.820,00 pesetas mensuales.
- (45) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 23.325,00 pesetas mensuales.
- (46) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 50.888,00 pesetas mensuales.
- (47) - Con derecho a percibir por una sola vez la indemnización de 295.776,00 pesetas, por aplicación del artº 2º de la Ley 11/74 y artº 1 de la Orden Ministerial de Hacienda de 1-7-74.
- (47-bis) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 25.576,00 pesetas mensuales.
- (48) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 25.798,00 pesetas mensuales.
- (49) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 25.524,00 pesetas mensuales.
- (50) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 25.021,00 pesetas mensuales.
- (51) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 24.243,00 pesetas mensuales.
- (52) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 23.466,00 pesetas mensuales.
- (53) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 22.688,00 pesetas mensuales.
- (54) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 21.910,00 pesetas mensuales.
- (55) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 21.133,00 pesetas mensuales.
- (56) - Desde la fecha de arranque por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 20.355,00 pesetas mensuales.
- (57) - Desde la fecha de arranque por no alcanzar la pensión mínima por Ley 42/79, percibirá la cantidad de 13.820,00 pesetas mensuales.

Madrid, 8 de agosto de 1980.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario accidental, *Julio Méndez Martínez*.